

Otro éxito de los diputados de la A. A. A. A.

¿Autovía o tomadura de pelo?

Ayer inauguraron el servicio los nuevos autovías que circulan entre Huesca y Zaragoza y Huesca y Ayerbe. Se trata, como sabe el lector, de un nuevo servicio más rápido que los anteriores, pero que sólo perjuicios origina al viajero y, muy especialmente, al Comercio de la capital y de los pueblos.

Se han suprimido los billetes de ida y vuelta; no existen medios billetes para los niños y el horario es el más a propósito para no enlazar con determinados trenes, especialmente en Ayerbe.

El primer autovía sale de Huesca a las siete menos cuarto de la mañana para llegar a Zaragoza a hora intempestiva cuando todavía no ha abierto el Comercio. Otro sale a las doce y minutos y otro una hora después. Uno de estos dos, sobre todo el último, sobra. Por ser composición limitada, muy limitada, se dará muchas veces el caso de que un viajero se vea obligado a quedarse en tierra. Y nada decimos de las estaciones del trayecto, en las que será difícil poder subir al tren.

Total, que lo que antes era, aunque malo, un servicio regular, ahora, con la «mejora», lo han convertido en algo impreciso, sin garantía ninguna para el viajero que forzosamente tenga que viajar.

Y no digamos nada de las facturaciones. El perjuicio que se ha hecho a los comerciantes es algo que de momento no es posible calcular.

La Compañía del Norte, siguiendo su táctica de siempre, nos ha tomado el pelo una vez más. Y los flamantes diputados de la A. A. A. A., a cuyas incandescentes gestiones se debe el establecimiento de este servicio, según vociferaba el órgano agro-cedista oscense, estarán satisfechísimos por el éxito obtenido.

Lo mismo en la capital que en los pueblos de la provincia afectados por el férrocarril, la indignación es grande y justificada.

Nosotros creemos que ha llegado el momento de que los presidentes de la Cámara de Comercio, Diputación y Asociación Patronal; alcalde de la ciudad y delegado del Trabajo, puesto que en muchas estaciones no se cumple la jornada legal de trabajo, intervengan para que esta nueva burla de la Compañía del Norte a Huesca cese de una vez y para siempre.

La Asamblea de sanitarios celebrada el lunes

El lunes, día 11, a la hora que estaba anunciada, se celebró en el Teatro Principal la Asamblea de las Clases Sanitarias provinciales. Al empezar el acto se encontraban reunidos en el Teatro numerosos sanitarios que acudieron desde diversos puntos de la provincia.

Ocuparon la presidencia de la Asamblea, entre otros, los doctores Loste, Piga, presidente del Comité de enlace sanitario, e Iñigo, presidente del Colegio de Médicos de Zaragoza.

Pronunciaron discursos el doctor Loste; el señor Mallén, por los farmacéuticos; el señor Escartín, por los veterinarios; el señor Salinero, secretario de la Asociación de Tutelares; el señor Fernández Carril, por los practicantes, y el doctor Iñigo, presidente del Colegio de Médicos, zaragozano.

Se dió cuenta a la Asamblea de un escrito presentado por el doctor Montañés Inspector provincial de Sanidad, en el que excusa su falta de asistencia y pide un puesto en la vanguardia de la lucha en defensa de las clases sanitarias.

Don Alfonso Gaspar hace unas atinadas observaciones sobre la asistencia gratuita a los pudientes en los establecimientos sostenidos por el Estado y el doctor Ferrer, de Ayerbe, sobre el seguro de enfermedades.

Cierra el acto el doctor Piga, presidente del Comité de enlace y en medio de gran entusiasmo se leen y aprueban las conclusiones que más abajo publicamos.

Los sanitarios asistentes a la Asamblea, cursaron a los diputados oscenses el siguiente telegrama: «Ruego apoyo con su voto enmienda del doctor Palanca a la clase 23 del proyecto ley Municipal, que tiende a procurar independencia sanitaria Ayuntamientos evitando sucesos tan lamentables como el de Cantalejo y favoreciendo progreso Sanidad pública».

Los asambleístas se reunieron en animado banquete en los salones del Círculo Oscense, servido por el restaurant del mismo.

Conclusiones aprobadas

Primera. Aprobación de una nueva ley de Sanidad y creación del Mi-

nisterio correspondiente con el pago de sus funcionarios por el Estado.

Segunda. Aplicación inmediata e íntegra de la ley de Coordinación Sanitaria, sobre todo en lo referente al pago de los haberes de los titulares, y publicación inmediata de los Reglamentos correspondientes.

Tercera. Que en las Juntas provinciales de Mancomunidad Sanitaria tengan representación los veterinarios y los practicantes titulares.

Cuarta. En tanto se llevan a la práctica los acuerdos anteriores y siendo ya insostenible la angustiosa situación de los sanitarios titulares, debe concederse un anticipo reintegrable por el Estado para que sin más dilaciones puedan hacerse efectivas con regularidad sus dotaciones desde el 1.º de Abril próximo.

Quinta. Que al aprobarse la ley Municipal queden salvaguardados los derechos concedidos a los sanitarios por la ley de Coordinación y que no se autorice la instalación de Farmacias populares.

Sexta. Que se limite el número de alumnos que deben ingresar en las distintas Facultades, acomodándolo a las necesidades de la Nación y distribuyendo el número total de los que cada año pueden ser admitidos con arreglo a la capacidad pedagógica de cada Facultad.

Séptima. Reiterar la más enérgica protesta por el vil asesinato del médico titular de Cantalejo y suscribir íntegramente las demás conclusiones votadas en relación con este asunto por la Asamblea Sanitaria celebrada en Segovia en 28 de Febrero último.

Octava. Protestar contra la petición de la Unión de Municipios relativa a que se supriman los practicantes titulares en determinados partidos médicos y contra la maniobra de atribuir a los médicos el deseo de esta supresión.

Novena. Que si la gravísima situación actual continúa tendrán los sanitarios que derivar sus actividades, como ya se ha iniciado, hacia otra profesión u oficio en la que sea costumbre pagar al que trabaja.

Visado por la censura

Actúa el Tribunal de Urgencia

El autor del crimen de Apiés es condenado a 20 años de reclusión y al pago de 10.000 pesetas

Para ayer, a las tres y media de la tarde, estaba anunciada la vista de la causa instruida contra el procesado Juan Palacín Arnal, autor de la muerte del guarda jurado de Apiés, José María Artero Amarén.

Desde las doce de la mañana el patio del edificio donde se halla instalada la Audiencia estaba atestado de público, en su mayoría vecinos de Apiés.

A las tres de la tarde la cola llegaba a la plaza de la Catedral.

Se constituyó el Tribunal de Urgencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento, presidido por el magistrado señor Clavera.

Representaba al ministerio público el fiscal don Alberto Gil; estaba encargado de la acusación privada el abogado señor Vidal y defendía al procesado el letrado señor Lacasa Coarasa.

Como nuestros lectores recordarán, el procesado Juan Palacín Arnal mató en el monte de Apiés, el día 13 de Febrero último, a su convecino José María Artero Amarén, guarda jurado de aquel pueblo. Desde el lugar del suceso el procesado trasladó al interfecto a una cueva distante algunos kilómetros, sita en el término municipal de Fornillos. Y lo dejó en ella, regresando, a Apiés con la burra que había utilizado para el transporte del cadáver.

Las huellas de sangre guiaron a las autoridades hasta el lugar donde se hallaba la víctima.

El procesado negó al principio, pero luego se confesó autor del hecho.

Terminada la lectura del rollo se practicaron las pruebas pericial y testifical. Seguidamente informaron las partes.

El fiscal y la acusación privada, en sus conclusiones provisionales, habían calificado el hecho de homicidio y atentado a la fuerza armada, solicitando para el procesado la pena de 20 años de reclusión e indemnización de 10.000 pesetas a la familia del procesado.

El fiscal ha mantenido, elevándolas a definitivas, sus conclusiones provisionales.

El letrado acusador las modificó en el sentido de calificar el hecho de asesinato y atentado a la fuerza armada, solicitando la pena de 30 años de reclusión e igual indemnización.

El defensor trató de demostrar que su patrocinado cometió el hecho en legítima defensa, por lo que pidió la absolución.

Conclusa la vista, el Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia que condena al autor a la pena de 20 años de reclusión e indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima.

De interés para la provincia

Se conceden cantidades para determinadas obras

Se recibieron ayer noticias oficiales dando cuenta que se han librado las siguientes cantidades con destino a esta provincia:

Para la carretera de Benabarre, 172.282 pesetas.

Para el alcantarillado de Barbastro, 43.695'70 pesetas.

Para Ayerbe, reparación travesía, 14.575'47 pesetas.

JOSE CASAUS
Abogado

Lanuzo, 15 y 17-1.º Tel. 161

Los que nunca pidieron justicia

Son los que ahora la piden implacable

La Prensa monárquica, la que presentara antaño como grandes victorias los mayores desastres nacionales, sigue mostrándose contraria a todo sentimiento de piedad. Les molesta, les duele que se conceda un solo indulto. Y quisieran que cada sentencia dictada por los tribunales, fuera seguida inmediatamente de la ejecución. Hablan y hablan con voces donde brilla el odio y resalta la mezquindad. Y piden que se cumplan las penas. Y atacan a quienes creemos que la República, que es fuerte, puede tener el gesto noble de perdonar.

Ellos son enemigos del perdón, contrarios al perdón. Pero lo son ahora, cuando las posibles víctimas son sus adversarios. Como lo fueron el 14 de Diciembre. Como lo han sido siempre cuando bajo el peso de la justicia—que muchas veces fué sangrienta injusticia—se encontraron sus mayores adversarios. Pero ellos pidieron perdón primero y amnistía después, para Sanjurjo. Pero ellos pidieron también la amnistía para los responsables del 10 de Agosto. Pero ellos no han pedido todavía justicia para los culpables de los desastres africanos, de los grandes negocios dictatoriales, de la ruina nacional y de la pérdida de la flor de las juventudes españolas.

Sólo el desastre de Annual costó diez veces más víctimas que la revolución de Octubre. Del desastre de Annual conocemos a los responsables. Sabemos que fué algún general que no cumplió con sus deberes, algún ministro de la Guerra, algún monarca que saltaba alegremente por encima de la Constitución para dar órdenes que no podía dar legalmente. Sabemos, también, que el general y el ministro y el ex monarca siguen paseándose tranquilamente por las calles, cuando debieron ser puestos delante del piquete de ejecución si sus culpas se hubieran juzgado con la severidad que merecían.

¿Cuándo pidió la Prensa monárquica, la que tanto chilla ahora, el castigo de los culpables del desastre de Annual, de la matanza de Monte Arruit, de la rota de Xauen? ¿Cuándo clamó por que los crimenes de Barcelona fueran juzgados y castigados? ¿Cuándo exigió que con los responsables del 10 de Agosto se cumplieran las sentencias que dictaron los tribunales de justicia?

Si en todos estos casos abogó francamente por el más desearado impunidad, ¿cómo se atreve ahora a pedir más sangre y más víctimas?—(De «La Tierra»).

Pro Riegos del Alto Aragón

Construcción del túnel de la Sierra de Alcubierre para regar 140.000 hectáreas de tierra monegrina

Puede afirmarse que en el túnel de la Sierra de Alcubierre tienen puestos los ojos y las esperanzas de redención toda la zona monegrina.

En realidad es así, pues en Candanos, Valfarta, Peñalba, Pallaruelo de Monegros, Castejón de Monegros-unidos a La Almolida, Bujaraloz, Alcolea de Cinca, Onjifena, Ballobar, Fraga, Caspe, Chiprana, Cinco Olivas, Velilla de Ebro, Pina, Sástago, Gelsa, Alforque, Alborgue, Mequinenza, Torrente y Velilla de Cinca, son los pueblos interesados en la construcción del Pantano GRANDE de Mediano, y así poder regar esa importante zona agrícola que, con aguas del Cinca y del Gállego, sería una de las zonas más ricas de España, y su extensión de futuro regadío de más de 140.000 hectáreas bien merece la pena de tomár con verdadero interés la construcción inmediata de los cinco kilómetros de túnel-canal, a la vez que ha de atravesar la famosa Sierra de Alcubierre para lle-

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra

Madrid.—La Federación Española de Trabajadores de la Tierra ha hecho pública una nota que ha dirigido al presidente de la Cámara, relacionada con la nueva ley de Arrendamientos.

Expone en ella los puntos de vista relacionados con el problema de los arrendamientos rústicos y anuncia su oposición a dicha ley.

Declaró que levantará bandera en contra de la ley si llega a votarse tal y como está redactada. Pide la derogación de la misma y el restablecimiento y ampliación de los derechos alcanzados en la República por los arrendatarios con el Decreto de revisión de rentas de fincas rústicas, ley regulando los desahucios de fincas rústicas y la de contratos de cultivo votada por el Palamento catalán.

var 65 metros cúbicos por segundo (no 55 como dije en otro artículo) a los riquísimas y envidiadas tierras monegrinas (cuando se rieguen) que con riego serían cosechas aseguradas, ya que sólo la falta de agua es la causa de la ruina y desesperación de este olvidado y desgraciado país.

Tened en cuenta país interesado en estos Riegos, que ese importante túnel costará lo menos cuatro años su construcción, por lo tanto manos a la obra y conseguir den principio las mismas, con lo cual se conseguirán dos cosas: primero, para dar trabajo y pan a muchos hogares que buena falta hace, y con ello crear riqueza en esa zona monegrina que tendrá que repoblarse para atender el cultivo de las tierras con grandes probabilidades de recoger buenas cosechas y con ello cooperar al resurgir de España.

Nunca dinero mejor empleado. Señores ministros de Hacienda y Obras Públicas, si es que quieren estudiar de verdad los problemas en su verdadera realidad, y no a través de los colores de la política.

Cuando salga un hombre decidido a resolver este problema en toda su extensión, podrá aspirar a llamarse el salvador de España.

Ya veis cómo en una obra de relativa poca importancia económica se podría llevar el bienestar a más de 140.000 hectáreas de inmejorables tierras, y no ahora que vemos por el curso del importante río Cinca más de mil setecientos millones de metros cúbicos, mientras la zona de Monegros, Sobrarbe y Somontano, mueren de sed y hambre o emigran a otras zonas o países donde encuentran un mal pedazo de pan.

Las autoridades todas de la provincia de Zaragoza y Huesca, la Prensa sin distinción de matices ni provincias, deben unirse y todos acudir en auxilio de tan importante zona monegrina, que al fin y al cabo son nuestros hermanos aragoneses.

La Cámara de Comercio de Huesca inició sus trabajos y sin saber las causas ha enmudecido. ¿Se puede saber por qué?

Jorge Cajal

Huesca, 10 de Marzo 1935.

INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTO ARAGONESES

Diputación de Huesca

Visado por la censura

Conferencia de don Alfonso Gaspar Soler

Con asistencia de numeroso público, prueba del acierto de la Junta municipal de Izquierda Republicana al organizar estas conferencias, pronunció el sábado próximo pasado la suya, el doctor don Alfonso Gaspar, de cuyo acto dimos una somera referencia en nuestro número del domingo.

Hizo la presentación del conferenciante el culto inspector-jefe de Primera Enseñanza don Ildefonso Beltrán. Manifestó que el encargado de dar esta conferencia, el señor Gamonal, por dificultades de última hora se veía imposibilitado de actuar. Sin embargo, gracias al celo y desprendimiento del señor Gaspar, no se ve interrumpida la celebración de estos actos. Por el recio temple de su personalidad, autoridad en diversas disciplinas del saber y sobresalientemente en la Medicina, está seguro que el sacrificio que significa la improvisación será premiado por la satisfacción que ha de lograr llevar al auditorio.

Don Alfonso Gaspar

Empieza agradeciendo la serie de elogios inmerecidos con que le ha colmado el señor Beltrán. Estima como un deber de disciplina estar en todo momento dispuesto a acudir allí donde la organización lo considere necesario, pues la única manera de que un ideal prevalezca es que todos aquellos que lo confiesan lo sostengan con decisión y entusiasmo. No es un sacrificio el que hago con acudir a esta tribuna ya que, conocidos todos, cuento de antemano con vuestra benevolencia. Desde luego, a este acto ha de faltarle empaque y suficiencia dogmática para que podamos llamarle una conferencia, ni lo considero tan insubstancial para que le llame charla y vosotros, a mí, charlista. Las charlas y los charlistas son propios del público a ellas aficionadas, es decir, de los charlatanes. Dejándolo en su justo término, denominémoslo conversación, que es su más adecuada definición.

No es mi propósito abordar un tema político. Al decidirme a hablar de la labor realizada por las izquierdas en la política, es mi propósito salir al paso de un fenómeno que se repite con demasiada frecuencia entre nosotros, entre nuestros correligionarios y que yo vengo apreciando con dolor; la crítica negativa que los republicanos de izquierda hacemos sobre la actuación de nuestros políticos en el Poder.

Señalamos con fruición cuanto se dejó de hacer y olvidamos demasiado fácilmente cuanto se hizo. Parece ser como si nos hubiéramos propuesto dar armas al enemigo ayudándole a combatir a nuestros hombres, hoy bajo los efectos de la más enconada y arbitraria de las persecuciones. Debemos rectificar, no seguir el camino emprendido de poner reparos a la actuación pública de las izquierdas, cesando esa auto crítica pernicioso por negativa. El derrotismo es una manifestación de la epidemiología política. Y es natural, por lo tanto, que sea un médico el que salga al paso de esa epidemia del hablar mal de lo propio, imponiéndose en este aspecto una rápida y saludable profilaxis.

La mejor medida para combatir ese derrotismo es recordar lo hecho, no lo dejado de hacer. La labor realizada por las izquierdas fué en el Poder realmente notable, y en el aspecto sanitario enorme. Pero hace falta conocerla para que veamos con optimismo su actuación, y en el día próximo o lejano que vuelvan a encargarse de la gobernación del país, entonces será la hora de recordarles lo que no se hizo, y exigir su realización. Mientras tanto, cumplamos con nuestra obligación de rendirles el homenaje que se merecen, apreciando su labor. Y así, con sólo exponer la realidad de los hechos, saldremos al paso de esas absurdas campañas que pretenden a toda costa empañar una actuación recta y austera, casi desconocida en España hasta que las izquierdas ocuparon el Poder.

¿Qué hicieron las izquierdas en cuanto a sanidad? Yo quería traer datos, pero la falta material de tiempo me ha impedido recopilar cifras que fueran como un justo exponente de la admirable labor de aquellos gobernantes. Lee

algunas publicadas por don Mariano Carderera en EL PUEBLO relativas a consignaciones en presupuesto en el año 1931 y 1933 en los capítulos sanitarios, comparándolas con las que se destinaban al culto y clero. Los hombres de la izquierda se preocuparon como nadie se había preocupado hasta entonces del problema sanitario. Consideraron la necesidad de convertir al español en un pueblo sano, único medio de conseguir sea éste un pueblo grande, ya que la fortaleza física trae aparejada la suficiencia y energía moral. Y hemos de lamentar que la ruta ascendente emprendida por Azaña, se haya visto truncada y se haya iniciado el retroceso. Y conste que no es por espíritu sectario por lo que hacemos estas afirmaciones, sino que nos apoyamos en la realidad. Sin embargo, consolémonos, pues día vendrá en los cuales con el triunfo de nuestros ideales, impondremos la obligación de subsanar las faltas.

La República, lo que nosotros entendemos por República, está interesada en la creación de un pueblo sano, viril, ya que en un pueblo fuerte tiene su defensa. No porque temamos un retorno a la Monarquía, sino para que aquélla no

pierda su esencia, que es lo fundamental, ya que a nadie interesa una República sin contenido político y social avanzado.

En España se ha venido sosteniendo la creencia de que el campo era más sano que la ciudad. Y no es así. La mortalidad en el campo es mayor que en las capitales. Y eso que las estadísticas demográficas acumulan en la ciudad los fallecidos en hospitales, centros de beneficencia, etc., a donde vienen a morir muchos enfermos rurales y contando la mayor abundancia que se da en los grandes núcleos urbanos de las muertes por violencia.

Y gozando al parecer de un ambiente más sano ¿a qué se debe esta mayor mortalidad? Dos son las causas principales: la incultura y el hambre.

Hay que combatir en primer término la incultura. Hay que imponer una aceleración al ritmo lento que hoy lleva la creación de escuelas. Brinda a la autoridad escolar que le escucha, la oportunidad de que aproveche esta tribuna para tratar del problema escolar español. Habla de la sustitución de la enseñanza religiosa, y reconoce que si

en efecto las órdenes religiosas fueron depositarias del saber en siglos pasados, no se preocuparon de hacer llegar este saber hasta el pueblo, a quien dejaron inculto. Cita las escasas órdenes religiosas cuya misión esencial es la de la enseñanza, enseñanza que adolece del defecto de su sectarismo. Y no digamos de aquellos pueblos que han vivido sometidos al yugo caciquil, en los cuales la máxima aspiración del cacique ha sido mantener el pueblo inculto, y por lo tanto indefenso. La cultura y la libertad se complementan y un pueblo culto necesariamente ha de ser un pueblo libre.

Los médicos, a quienes obligaciones profesionales nos llevan a conocer los medios de vida de los pueblos, vemos que lo hacen en condiciones horribles, miserables, hacinados en viviendas anti-higiénicas, en situación deplorable. Señala las tristes condiciones en que malviven esas gentes, que además de su incultura no tienen la más mínima noción de lo que es higiene.

Yo he visto en la monarquía cómo para efectuar la vacunación en un pueblo era necesaria la presencia de la

Guardia civil. Hoy, la República, legisla y enseña al pueblo a que voluntariamente practique la higiene. Crea escuelas y centros primarios de higiene rural, complementando el apostolado que en pro de la higiene y sanidad ejerce el médico con el que el maestro ejerce en la escuela, siendo consoladores los resultados que se vienen obteniendo de la doble y fructífera labor que escuelas y centros realizan.

La labor de la República no sólo se nota en cuanto a la influencia que ha iniciado para captar el ambiente rural. Es muy notable asimismo la realizada en hospitales y centros de beneficencia sometidos, hasta su advenimiento al monopolio de entidades conacionales que dejaban sentir en ellos la influencia de sus inclinaciones unilaterales. Y eso debe desaparecer.

Cita ejemplos de hospitales en donde la labor de las enfermeras da resultados admirables. En posesión de un título, son garantía del servicio sanitario por la labor consciente que realizan y por estar instruidas en su especialidad.

Explica la labor realizada o emprendida en materia de higiene social. Habla del doctor Pascua, creador e iniciador de la aplicación social de la Medicina, poniendo al alcance del pueblo medios de que hasta entonces carecía. Recuerda el programa sanitario de las izquierdas, creando el delito sanitario, la investigación de la paternidad y la abolición de la prostitución.

Incurso en el delito sanitario están todos aquellos que propagan a sabiendas el contagio y los males. Las izquierdas estiman como delito el hecho de que el que tenga una enfermedad la contagie a sabiendas. Consideramos este hecho abominable tan grave o peor que un homicidio. A pesar del gran escándalo con que hipócritamente se recibió por las derechas tan saludable medida.

A la República le cabe la honra de haber hecho desaparecer los hijos naturales eliminando el baldón infamante de los padres desconocidos. Complemento era la investigación de la paternidad. Hoy la Ciencia dispone de medios casi infalibles para poder hacer con toda exactitud dicha investigación, que vendría a terminar con la persecución que hacen objeto a las muchachas de condición humilde esos tenorios de guardarrropía y sátiros que se escudan en el dinero para abusar de los desvalidos.

Con la existencia del delito sanitario podrá irse a la abolición de la prostitución, esa infamante y vergonzosa esclavitud a que en pleno siglo XX está sometida la mujer.

Labor más extensa, dice, de la encuadrada en esta modesta conversación, sería la de enumerar la extensión y beneficios de la obra que en materia de sanidad hicieron las izquierdas. Porque sin nada hecho, lo poco realizado ya es de por sí un formidable avance. Proclamémoslo y evitemos esa crítica que ya casi se hace más por sistema que razonadamente. Y trabajemos por el triunfo de nuestros ideales, único medio de llegar a nuestra aspiración final de lograr por la República una España grande.

El final de la amena disertación del señor Gaspar fué acogido con una gran ovación, siendo en diversos párrafos interrumpido con entusiastas aplausos. Cerró el acto don Ildefonso Beltrán, el cual, recogiendo la alusión hecha por el conferenciante, prometió actuar cuando la Junta lo disponga sobre el tema interesante de la instrucción primaria.

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

Nota de la Junta provincial Superior de Contratación de Trigos de Huesca

Al objeto de poder unificar los trabajos de esta Junta provincial, se advierte a los tenedores de trigo que pertenecen a la misma, que en lo sucesivo solamente se admitirán ofertas de trigo dos días a la semana y éstos serán martes y viernes, durante las horas de diez a trece.

Por ello se recomienda a los mismos la no presentación para que no se les originen gastos y molestias.

Huesca, 11 de Marzo de 1935.—El presidente, Julián Trueba.

Sección financiera

Cambio del 12 de Marzo 1935

BOLSA DE MADRID	
Interior 4 por 100	74'05
Exterior 4 por 100	90'00
Amortble. 5 por 100 em. 1900	97'00
» 5 por 100 » 1917	94'25
» 5 por 100 » 1926	102'20
» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos	102'50
Amortble. 5 por 100 em. 1927	
con impuestos	93'25
Amortble. 3 por 100 em. 1928	79'00
» 4 por 100 » 1928	94'50
» 4'50 por 100 » 1928	98'85
» 5 por 100 » 1929	102'50
Deuda Ferrov. 4,50 por 100	95'75
» 5 por 100	101'05
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	89'50
» 5 por 100	98'00
» 6 por 100	106'25
Acciones Banco de España	570'00
» Minas del Rif	265'00
» Chades	367'75
» Petrolillos	26'50
» Campsa	128'50
» F. C. Norte de España	267'75
» F. C. M.-Z.-A.	198'00
» Ordinarias Azucarera	38'00
» Explosivos	532'00
Tabacos	221'00
Felgueras	40'00
Bonos oro	241'25
Tesoros 5 por 100	100'00
Cd. Créd. Loc. interpro. 5 por 100	93'00
» 6 por 100	102'30
Telefónicas Preferentes	109'25
Telefónicas Ordinarias	103'00

BOLSA DE BARCELONA	
Explosivos	525'00
Nortes	268'00
Chades	362'00
Alicantes	201'50
Rif	266'25
Banco Hispano Colonial	212'50
Aguas	173'50
Felgueras	35'00
Tabacos Filipinas	340'00
Petrolillos	26'75

CAMBIO DE MONEDA	
Francos	48'35
Libras	34'35
Dólares	7'23
Suizos	238'25
Belgas	171'75
Liras	60'45
Reichsmark	2'93

Automóviles autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Casimiro Larrosa
Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.
Zalmedina, 3 Huesca
(Junto al Bazar de Lorient)

Nota de la Alcaldía

Participa el excelentísimo señor general comandante militar de esta plaza que durante los días 12, 13 y 14 del actual y horas de las 11'30 a las 14'30 efectuarán ejercicios de tiro al blanco en el Campo de Fornillos las fuerzas de la Guardia civil de esta localidad.

Lo que se hace público por la presente nota con el fin de evitar cualquier accidente desgraciado.

Huesca, 12 de Marzo de 1935.—El alcalde, Manuel Gómez.

Teatro Olimpia

El domingo:

Gran estreno: Fredric March, que nos fascinó en «El hombre y el monstruo», nos subyuga en un papel más sensacional todavía, como protagonista de

La muerte de vacaciones

Una producción que será discutida.
Una producción que será comentada.
Una producción que es y será admirada.

Se solicita una o dos habitaciones para despacho en sitio céntrico.

Razón en esta Administración.

Antonio Piracés Casas

Abogado-Procuroador de los Tribunales

Horas de despacho:

De 10 a 1 y de 4 a 9

Berenguer, 10, 1.º Teléf. 167

HUESCA

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

Una obra maestra sumamente recomendable,

EL TUNEL

Difícil es de comprender cómo se ha podido captar, pues es real el movimiento de trenes dentro del túnel y la amplitud de detalles de todo, explosiones de barrenos, máquinas perforadoras, irrupción de agua y de fuego.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 24, kilos, 344,40.
Corderos, 23, kilos, 218,600.
Borregos, 6, kilos, 108,00.
Ternascos, 22, kilos, 162,900
Vacas, 1, kilos, 132,50.
Terneras, 7, kilos, 717'50.
Ovejas, 0, kilos, 00,0.
Cerdos, 10, kilos, 648,00.
Cerdillos de leche, 0, kilos, 0,00.
Total, 99 reses; kilos, 2431,900.

Este número ha sido visado por la censura

Contratistas de Obras y Albañiles

Yeso con envase gratis a 1,25 pesetas el saco.

MONRÁS- Avenida Cabestany núm. 2-Tel. 64 X—HUESCA

Olimpia

Mañana Jueves: ¡Grandioso programa! Estreno de la película de primera categoría, presentada por UFILMS

LA FAMILIA LO DESEA

por la bellísima Renate Muller y el gran actor Adolf Wolbruck (el gran actor de «Mascarada»).

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El domingo

Una OBRA MAESTRA sumamente recomendable

El túnel

Difícil es de comprender cómo se ha podido captar, pues es real el movimiento de trenes dentro del túnel y la amplitud de detalles de todo, explosiones de barrenos, máquinas perforadoras, irrupción de agua y de fuego. Algo extraordinario en el cine.

Jesús

Gascón de

Gotor

Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras
Surtido inmenso

Coso de **GARCIA HERNANDEZ, 43 - Huesca**

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10 - TELF. 188 • **Huesca**

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

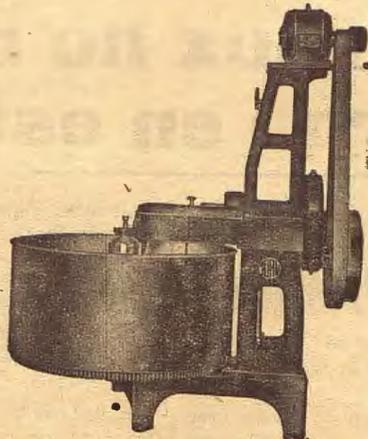
HUESCA

Lea Vd. "EL PUEBLO," PERIODICO REPUBLICANO

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

Contratistas de obras, albañiles y particulares en general

A todos os interesa saber que el famoso **Yeso Extra Superior** que viene sirviendo el almacén de

ENRIQUE ALLUE

Coso de Galán, 72. lo hará a partir de hoy al reducido precio de 1'25 pesetas el saco

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán 26 Teléf. 78 HUESCA,

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquedas-Lupitén-Oritilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30
Llegadas
A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración: **Padre Huesca**

Patatas

PATATA FINA HOLANDESA
Unicas de gran rendimiento

Casa PARAISO

Coso G. Hernández, 84

RESTAURANT BAR FLOR BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA
Porches Vega Armijo Teléfono 243

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta ENCARGOS A DOMICILIO

Martínez Barrio intervendrá en el debate sobre el alijo de armas

El señor Lerroux no dejará voluntariamente el Gobierno en estas circunstancias

Se ha celebrado Consejo de ministros esta mañana en la Presidencia

No se ha tratado de cuestiones políticas

MADRID, 12.—A las diez de la mañana se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo. La reunión ministerial ha terminado a las dos menos cuarto de la tarde.

El ministro de Marina, al salir, ha dicho a los periodistas que había leído en un periódico que el crucero «Cervantes» había marchado a Cuba, en vida de la gravesituación por que atraviesa aquel país. Y esto no es cierto. El citado buque va a realizar un crucero y tocará en San Juan de Puerto Rico.

El señor Lerroux ha anunciado a los periodistas que el ministro de Comunicaciones facilitaría la referencia oficiosa de lo tratado, y que él nada tenía que decir.

—¿Han tratado de asuntos políticos?, ha preguntado un reportero.

—Ni una sola palabra.

—¿Y de las penas de muerte?

—De eso hemos hablado algo, pero como el testimonio de la sentencia de González Peña lo ha tenido en estudio el ministro de Trabajo y hoy se lo ha entregado al de Obras Públicas y luego pasará al de Marina, hasta que no lo hayan conocido todos los consejeros no se enviará al Supremo.

—¿Y del indulto del señor Menéndez?

—No hemos tratado de eso.

El ministro de Comunicaciones ha sido el encargado de facilitar la referencia verbal de lo tratado.

El ministro de Estado, ha dicho el señor Jalón, nos ha dado cuenta de asuntos de su departamento.

El de Agricultura y sus compañeros de ponencia han manifestado que había quedado ultimado el proyecto de reforma de la ley Electoral. Mañana se entregará este proyecto a informe de la Comisión correspondiente para que inmediatamente pueda ser discutido en las Cortes.

El ministro de Obras Públicas, al tratar de la labor a realizar por las Cortes, se ha referido al proyecto de ordenación ferroviaria.

En el Consejo no se ha tratado del proyecto de revisión constitucional.

El ministro de Instrucción Pública ha dado cuenta de haber sido aceptadas la dimisión del director general de Bellas Artes, don Eduardo Chicharro. La nota oficiosa dice:

Agricultura. — Nombramiento de personal.

Marina.—Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley que le faculte para legislar por decreto en lo referente a los empleos de almirante y contralmirante.

Justicia.—Aprobación de expediente proponiendo el libramiento de diez millones de pesetas con destino a la Junta distribidora de indemnizaciones de Asturias.

Ampliación del Consejo de ministros

Como ampliación del Consejo los periodistas han podido averiguar que el ministro de Trabajo, una vez estudiado el testimonio de la sentencia del señor González Peña, lo ha entregado al ministro de Obras Públicas. Este, a su vez, lo enviará al ministro de Marina, último que ha expresado deseos de conocerlo. Una vez devuel-

to por el señor Abad Conde el expediente, se enviará al Tribunal Supremo para su informe.

El Consejo ha aprobado el proyecto de reforma de la Ley Electoral, dedicando elogios, por su labor, a los ministros que formaban la Comisión y especialmente al ministro de Agricultura.

La Cámara ha continuado discutiendo el proyecto de bases para la ley Municipal

Se han aprobado hasta el artículo veintiséis

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba, Escasa animación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

El señor Moroto pide que se discuta cuanto antes el proyecto de alcoholes.

El presidente de la Cámara le contesta que es necesario determinar cuál de los dos proyectos presentados se acepta.

Continúa la discusión del proyecto de bases para la ley Municipal.

Se defienden varias enmiendas a la base 18, una de ellas solicitando la municipalización de farmacias. Estas es retirada.

Se rechazan enmiendas de los señores Suñer e Irujo.

Se aprueban las bases 18, 19 y 20. Se pasa a discutir la 21 y se acuerda pasen a la Comisión para nueva redacción las bases 21, 24, 25 y 27.

Con ligera discusión se aprueban las bases 22, 23 y 24.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Manifestaciones del Sr. Alba

Terminada la sesión, el señor Alba ha recibido a los periodistas. Les ha dicho que en la sesión de mañana

continuará el debate sobre el proyecto de bases de la ley Municipal.

Después se pondrá a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios sobre el diputado señor Pujol, director de «Informaciones». Intervendrá el señor Martínez Barrio, que es el querellante.

Si hay número suficiente de diputados se aprobarán definitivamente los proyectos de ley de Arrendamientos rústicos y el de elevación de precio de los periódicos.

Alba y Gil Robles, conferencia

En el despacho del presidente de la Cámara han celebrado esta tarde una conferencia que se ha prolongado más de una hora los señores Alba y Gil Robles.

Al salir, el jefe de la Ceda se ha negado a hacer manifestaciones a los periodistas. Se ha limitado a decir que habían tratado exclusivamente de asuntos parlamentarios y que la prolongación de la entrevista no debía extrañar, pues hacía muchos días que no se veía con el señor Alba.

Hay que solucionar el pleito político

En los pasillos del Congreso ha sido interrogado el ex conde de Romanones por los periodistas.

Don Alvaro, refiriéndose a la situación política actual, ha dicho que había que resolver pronto el pleito político; pues las cosas no pueden continuar en la forma en que están hoy.

La revolución en Grecia ha fracasado

La isla de Creta, en poder del Gobierno

Atenas.—Puede darse por fracasado el movimiento revolucionario. Las fuerzas rebeldes huyen a la desbandada y los jefes, muchos de ellos, han logrado ganar la frontera.

Las tropas del Gobierno se han adueñado de la isla de Creta, de la que ha huido en un barco el señor Venizelos.

El señor Lerroux dice que en algunas provincias no hay censura de Prensa

Y se extraña de una orden del ministro de Gobernación

El jefe del Gobierno ha hablado esta tarde dos veces en los pasillos del Congreso con los periodistas.

Les ha dicho que había firmado el Presidente de la República el decreto disponiendo que pase a depender del Arma de Caballería la Cria Caballar.

Un informador le ha dado cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta general de la Asociación de la Prensa de Madrid en el sentido de convocar a una Asamblea nacional para protestar del proyecto de Estatuto de Prensa, añadiendo que el ministro de la Gobernación había negado el permiso necesario para que dicha Asamblea se celebre.

El señor Lerroux se ha extrañado de esta negativa del señor Vaquero y como el periodista insistiera que piensan pedir a las Cortes que se abra una información pública para que a ella acudan todos los periodistas españoles, el jefe del Gobierno ha dicho:

—Es verdad que en Madrid hay censura de Prensa; pero en otras provincias ni hay censura ni estado de guerra. Ya saben ustedes lo que quiero decir.

Voluntariamente, no abandonaré el Poder, dice Lerroux

La segunda vez que el jefe del Gobierno ha conversado en los pasillos del Congreso con los periodistas éstos le han dicho que volvían a circular con insistencia los rumores de crisis.

Pues no hay nada de eso, ha contestado el señor Lerroux. Aunque digan lo que quieran, ustedes no hagan caso, pues no estoy dispuesto a abandonar voluntariamente el Poder cuando tanta sería mi responsabilidad si dejara el Gobierno en estas circunstancias.

Gil Robles no será el ponente

El jefe de la Ceda ha dicho a los informadores, desmintiendo una noticia publicada en la Prensa, que no será el ponente del acta de acusación que su partido formula por el alijo de armas. El ponente será el diputado señor Mouta.

Martínez Barrio defenderá a los dos ex ministros acusados por la Ceda

Y espera que lo harán también todos los ex ministros del Gobierno provisional

El señor Martínez Barrio ha hecho esta tarde interesantes manifestaciones a los periodistas.

Les ha dicho que ha solicitado turno para intervenir en el debate que se suscite con motivo del acta de acusación de la Ceda contra los señores Azafía y Casares Quiroga, por lo del alijo de armas.

Yo defenderé a esos dos señores, y espero que harán lo mismo todos los ex ministros del Gobierno provisional.

Es preciso, ha terminado diciendo el señor Martínez Barrio, que con este sumario no ocurra como con el de responsabilidades, que quedó en nada.

Un proyecto de estación de autogiros en Madrid

Con motivo de las recientes declaraciones del ingeniero señor La Cierva sobre el proyecto de estación de autogiros, vuelve a tener actualidad el proyecto del señor Fernández Shaw de construir la estación citada en los solares que queden, una vez derribada la casa de la Moneda.

La altura del edificio sería de unos 30 a 35 metros. Ocuparía diez plantas. El edificio tendría comunicación con las líneas ferroviarias y serviría de estación terminal al ferrocarril Madrid-Burgos y para los servicios cercanos del Norte y M. Z. A. Tendría una terraza de 20.000 metros cuadrados.

Un condenado a muerte y su hermano a cadena perpetua

Oviedo.—Ha terminado el Consejo de guerra que ha visto la causa instruida contra los hermanos Anibal y José Berreiro, acusados de haber intervenido en los sucesos revolucionarios como dirigentes de grupo.

La sentencia condena a Anibal a pena de muerte y a José a cadena perpetua.

Empeora la situación en la isla de Cuba

Han estallado en la capital cuatro bombas

Habana.—Hoy ha empeorado la situación. La huelga general revolucionaria se extiende. Hoy han estallado cuatro bombas de gran potencia, que han producido enormes daños materiales.

En las calles ha habido tiroteos entre las fuerzas del Gobierno y los huelguistas.

En Radio Huesca hablará hoy Ramón Acín

Esta noche, a las diez, ante el micrófono de Radio Huesca, hablará Ramón Acín sobre el tema «Me quiero enemistar».

Ford

Ofrece a Vd. su NUEVA rebaja de precios

Para poner más a su alcance TODAVIA el coche de la doble garantía de su popularidad:

Es un 8 HP y es un Ford

8 HP Sedan 2 puertas
Ptas. 6.650
 Sobre vagón Barcelona

PUEDA ADQUIRIRLO A PLAZOS SI LO DESEA

CONCESIONARIO

Antonio Almudévar Manzano

Alcoraz, 4 Carretera Zaragoza Tel. 22 HUESCA